

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.975.—Burgos • Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 12 de Noviembre de 1932

Informaciones comentadas

SIN OPCION A LA NEUTRALIDAD...

Por DIONISIO PEREZ

Pocas veces, contadas veces se habla de política en la tertulia amable y acogedora de este diplomático, que en los muchos años de su residencia en Madrid, ha logrado crear a su alrededor un grupo de amigos fraternales: escritores, bibliotecarios, bibliófilos, pintores, toda ella gente distraída en aficiones de un más allá, lejano del momento que vivimos. Ayer, sin embargo, habiendo ido a visitarle, le encontré en pleno tránsito de preocupaciones actuales y no supo o no quiso aparentar su acostumbrada indiferencia ante los problemas planteados en la vida española, de la que por lealtad de extranjero y por deber de diplomático y por gustos refinados de artista, no es sino espectador y testigo.

—¿Leyó usted—me preguntó, apenas entré en su despacho—la nota publicada por *Perlinax* en «L'Echo de París»? (Valga al lector la noticia de que de día en día, aumenta entre los diplomáticos el prestigio y la autoridad de este misterioso cronista de política internacional). Pues esta nota—continué diciéndole mi amigo—se titula: «No nos mezclamos en los asuntos interiores de España y que ella no se mezcle en los nuestros».

—¡Ah! pero España—interrumpió yo. Y queriendo conocer el juicio personal o las informaciones propias que tuviera mi amigo, le inicié en bromas, agregando: «Acaso, alguna intrusión del principio de Seo de Urgel en Andorra...? ¿Una nueva inquietud por la captación de las aguas del Girona en las gargantas del Pirineo? ¿Un próximo señalamiento de contingentes en las aduanas? ¿Qué otra intrusión puede intentar España en asuntos franceses?»

—Yo no sé nada de nada—respondió el diplomático—. Sé sólo que *Perlinax* termina su comentario en «L'Echo de París» con estas graves palabras: «Por parte de Francia, demasiada gente se mezcla en las controversias españolas. Y los españoles nos han enviado un embajador que debutó, en su reunión en el Trocadero, con un discurso inadmisible. Se me asegura que su colega francés de Madrid rivaliza en celo con él, teniendo toda abierta de radicalismo-socialista, puesta a disposición de la República naciente. He aquí dos diplomáticos apóstoles, que convertiría a Francia y a España reemplazar por dos diplomáticos a secas».

—¿Qué podría justificar estas dos destituciones...?—pregunté.

—Mi amigo pareció no oír y continuó diciendo: —¿Ha leído usted el artículo de Robert Gauthier publicado en «Le Temps» con el título «Tánger 1932»? Bien transparentemente se recoge en ese artículo la opinión del ministro de Francia, M. de Wintasse, sobre la espionaje cuestión de Tánger, que ha constituido durante mucho tiempo un punto nebuloso de las relaciones franco-españolas... Y en ese artículo se acusa concretamente a España de ser el obstáculo que impide la reconstrucción económica de la ciudad internacionalizada del Estrecho, hoy en déficit presupuestario, en crisis aduanera y mercantil y en grave conurbación social. Completábase esta información leyendo otra aparecida en «L'Intransigeant», escrita en Tánger también y firmada por J. Blossac. También aquí hay reproches para España y se le recuerda que «al solo nombre de Tánger, todas las caudillas europeas se conmueven». Es peligroso, pues, que España resucite el ensueño de sus «famosos derechos» sobre Tánger. Según este cronista, Tánger agoniza, cuando pudiera ser «por su sol, por su rada y por sus flores», un emporio de riqueza y alegría, un Montecarlo, un Ostende, un Miami donde corriera locamente todo el oro del mundo sobre las mesas de juego...

—Se trata, entonces, del viejo proyecto de resolver con el bacarat y la lotería las dificultades burocráticas del presupuesto de Tánger, abrumado con tantos empingorotados funcionarios internacionales? —Acaso se trate de algo más. ¿Leyó usted por casualidad la información hecha por el ágil reporter internacionalista M. P. Helder y puesta en circulación por la agencia «Internacional Published Service» con el título «El túnel de Gibraltar unirá dos continentes»? Aparentemente, se trata de una sencilla información técnica y curiosa.

El reportador expone las posibilidades de construcción de este túnel según los cálculos del profesor Bondman (que estudia este problema desde hace más de veinte años). En realidad esta información técnica, se hace para comunicar al mundo que Inglaterra acepta la iniciativa, mientras repudia obsecada y hasta airadamente la construcción del Canal de la Manga, que pondría en riesgo su independencia y la esclavizaba uniéndola territorialmente al Continente y haciéndole perder sus privilegios insulares... Y no sólo acepta la iniciativa sino que se dispone a ejecutarla por su cuenta y ser su dueña, como lo es del Canal de Suez. Vea usted las noticias que contiene esa información, no divulgadas aún, que yo sepa, en España: «Una comisión española, en la que por la Sociedad del Túnel de Gibraltar, cuyo presidente es Su Excelencia don Alejandro Lerroux, está en Londres desde hace algunos días. El hecho de que un hombre de Estado de la importancia del señor Lerroux se haya decidido a reanudar las gestiones y el hecho de que recientemente muchos hombres de Estado ingleses se hayan declarado en favor del proyecto, permiten esperar que el viaje de la delegación española tendrá éxito, de suerte que podamos confiar muy próximamente en la realización del proyecto más grande que ha herido a la fantasía humana de nuestro siglo... Y tras la aprobación o cooperación de los hombres de Estado ingleses, he aquí la realidad constante y sonante: «Financiera, el negocio será excelente y los ocho o diez millones de libras esterlinas que costará la obra, han sido ya suscritos varias veces en la City...».

Esta información, corre en diversos idiomas por la prensa mundial. Un periódico alemán le pone el siguiente comentario: «El túnel, obra española, tenía el veto de Francia; obra francesa o hispano-francesa tenía el veto de Inglaterra. Obra inglesa, con capital inglés y atalayada por el Peñón de Gibraltar, tiene (aquí una palabra alemana que puede traducirse por «complacencia», por «asentimiento» o por «sumisión») la cooperación—digámoslo así en español—de Francia y de España... La notificación es bastante clara para que Alemania la entienda... No dice más, ni en realidad necesita decir más el diario germano.

Quedó en silencio mi amigo. Caía la tarde gris y nubosa de este día otoñal. En el recogimiento de aquel despacho, las sombras avanzaban agoreras trayendo en sus alas una sensación de melancolía, de conmiseración, de angustia con que nos conturbaba la consideración de la vejez humana, del egoísmo colectivo, de la locura nacionalista... El diplomático hojeaba varios periódicos, como buscando nuevos textos con que informarme. Al cabo, encontró las líneas con que quería completar su relato. Dos líneas, menos aún, línea y media, descarnadas de toda cobertura retórica, un poco ónicas. Las ha dedicado en «Le Quotidien» el exministro francés Jean Hennessy, a Herriot que retorna de España renegando de una supuesta propaganda antifrancesa en la Península: «Menos coquetaría sentimental es lo que necesita Francia...»

—Pues bien—comenté—. Acaso ese consejo fuera bueno para España. Si yo contara todo esto a mis lecturas, ¿qué podría decirles como conclusión, como quintaesencia de esas realidades...? —¡Ah!... No sé... Acaso la única verdad sea ésta... Que ya no hay lugar a opción... Ahora, en este ahora trágico que muchos financieros y muchos estadistas aceleran—, Tánger será hoguera y no habrá neutralidad posible en muchos centenares de kilómetros a su alrededor...

(Prohibida la reproducción).

El reportador expone las posibilidades de construcción de este túnel según los cálculos del profesor Bondman (que estudia este problema desde hace más de veinte años). En realidad esta información técnica, se hace para comunicar al mundo que Inglaterra acepta la iniciativa, mientras repudia obsecada y hasta airadamente la construcción del Canal de la Manga, que pondría en riesgo su independencia y la esclavizaba uniéndola territorialmente al Continente y haciéndole perder sus privilegios insulares... Y no sólo acepta la iniciativa sino que se dispone a ejecutarla por su cuenta y ser su dueña, como lo es del Canal de Suez. Vea usted las noticias que contiene esa información, no divulgadas aún, que yo sepa, en España: «Una comisión española, en la que por la Sociedad del Túnel de Gibraltar, cuyo presidente es Su Excelencia don Alejandro Lerroux, está en Londres desde hace algunos días. El hecho de que un hombre de Estado de la importancia del señor Lerroux se haya decidido a reanudar las gestiones y el hecho de que recientemente muchos hombres de Estado ingleses se hayan declarado en favor del proyecto, permiten esperar que el viaje de la delegación española tendrá éxito, de suerte que podamos confiar muy próximamente en la realización del proyecto más grande que ha herido a la fantasía humana de nuestro siglo... Y tras la aprobación o cooperación de los hombres de Estado ingleses, he aquí la realidad constante y sonante: «Financiera, el negocio será excelente y los ocho o diez millones de libras esterlinas que costará la obra, han sido ya suscritos varias veces en la City...».

Esta información, corre en diversos idiomas por la prensa mundial. Un periódico alemán le pone el siguiente comentario: «El túnel, obra española, tenía el veto de Francia; obra francesa o hispano-francesa tenía el veto de Inglaterra. Obra inglesa, con capital inglés y atalayada por el Peñón de Gibraltar, tiene (aquí una palabra alemana que puede traducirse por «complacencia», por «asentimiento» o por «sumisión») la cooperación—digámoslo así en español—de Francia y de España... La notificación es bastante clara para que Alemania la entienda... No dice más, ni en realidad necesita decir más el diario germano.

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.
EXTRANJERO	
Un año.	40 id.
Pago adelantado	

GOBIERNO CIVIL

Una huelga

Nos ha dicho el señor gobernador que ayer se declararon en huelga 42 obreros de ambos sexos de la fábrica de peines de don Antonio Moliner, por no acceder éste a las mejoras que aquellos solicitan.

El penal nuevo y el viejo

Durante la corta estancia en Madrid visitó el gobernador, en compañía del señor Ruiz Dorronsoro al director de Prisiones señor Sol, tratando del asunto del Penal.

Les dijo que en breve, quizá dentro de 15 días llegarán a Burgos los muelles y enseres adquiridos para la nueva penitenciaría.

Respecto al traspaso del Penal viejo al Ayuntamiento, les dijo que es un asunto que se va a resolver inmediatamente y entonces la Corporación municipal ejecutará las obras necesarias para el traslado de los presos al nuevo en cuyo momento el Ayuntamiento se hará cargo del viejo edificio.

Los márgenes del Arlanzón

Añadió que aun cuando estaban citados en Madrid con el señor Prieto no pudieron entrevistarse con él porque en aquellos momentos se estaba celebrando Consejo de ministros, pero el señor Ruiz Dorronsoro quedó en hacer las gestiones debidas respecto a las obras de relleno de las márgenes del río Arlanzón.

El gobernador a Bilbao

Concluyó diciendo el señor Vega que el lunes marchará a Bilbao, donde permanecerá hasta el miércoles.

Visitas

El señor gobernador ha recibido la visita de los señores siguientes: Presidente de la Junta vicinal de San Felices del Ruedón, una comisión de Campillo de Aranda, alcalde de Espinosa de los Monteros, don Felipe Rjaño de Cerezo de Río Tirón; Comisión Gestora y Comisión Patronal de Villaquirán, y representante de la Campsa.

Homenaje al P. Gourdon

SUSCRIPCIÓN para el homenaje al P. Prior de la Cartuja.

Recaudado en el DIARIO DE BURGOS:

Con una peseta.—Don José Asenjo, doña Luisa Almendres viuda de Escolar, doña Palmira Sabina de Escolar, don Angel Escolar, don Aurelio Vera Fajardo, Comisión Provincial de M. Nutrientes, don Juan Benito, doña Estefana González, don Jesús Benito, don Daniel Benito, don Hilari Benito, señorita María Benito, señorita Adoración Benito.

Recaudado en la Guardia Municipal: Con una peseta.—Don Julián Núñez Sáiz, don Agustín Vicario, doña Lucía Ezquerria, don Rafael Luis Carranza, don Emiliano Varona, doña Clemencia Castro de Varona, don Juan Manuel Castro, don Cdovaldo Padilla, doña Consuelo Muñoz de Padilla, don Domingo Cardiel, doña Saturnina Prieto, don Balbino Núñez, don Guillermo de Abajo, doña Piedad de Abajo, don Gerardo Calvo, don Fernando Fournier Carranza, doña Luz del Cerro, don Pedro García, doña Amanda Pérez Díaz, viuda de Rodríguez.

Con 0,50 pesetas.—Don Vicente Muñoz, don Jesús García Caballero, doña Francisca Rodríguez Justel.

Con 0,25 pesetas.—Don Agustín Calvo, don Alfredo Calvo.

Concurso relámpago de «Crónica»

El domingo próximo «Crónica», publicará las bases de su concurso mensual correspondiente a Noviembre, titulado, «De qué estrella cinematográfica son estos ojos?»

Este concurso es fácil para los amantes del cine y está dotado de los siguientes premios:

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 25.

Lea «Crónica», del domingo 13 y participe en el Concurso de Noviembre. Se distraerá y ganará dinero.

Notas de la Alcaldía

Hallozgos

A las personas que se les haya extraviado una yegua y una burra, que han sido recogidas en la vía pública, pueden pasarse por las Oficinas de Secretaría (Negociado de Alcaldía), donde se les informará.

Presentaciones

Lorenzo Julio González Vijaiba, hijo de Luis y Julio, que nació en Plencia el día 5 de Septiembre de 1912, deberá presentarse, o alguno de su familia, en las oficinas de la Secretaría municipal, sección de Quintas para enterarle de un asunto que le interesa.

Los mercados de madera en Burgos

Todas las ferias se repiten las mismas lamentaciones, tanto por parte de los serranos como de los compradores; unas veces por la distancia, otras por la situación económica que para ambos les designó la autoridad. No es un propósito indagar de quién procede la culpa—particularmente creo que de todos—. El fin que persigo es proponer soluciones, evitando el perjuicio que con ello se deriva para la expansión comercial, pues con lamentaciones no se resuelve nada. Para ello, me permito traer la siguiente idea:

Convoque el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra—indico éste por ser el más importante—a los demás Ayuntamientos que tengan relación con este asunto; nombren una comisión con atribuciones plenas; formulen proposiciones claras y concretas, y propongan al Ayuntamiento de esta capital una reunión para tratar de ello, en la seguridad de que será aceptado, y esta será la base para resolver de una vez este pleito vivo que a todos perjudica.

Al hacer estas afirmaciones, no creo invadir atribuciones que no me competen, en razón a tratarse de un acto de caballerosidad, que siempre fue norma en nuestros Ayuntamientos el practicarlos.

VICENTE GONZALEZ

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el Paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «Pepita Creus», pasodoble. — P. Pérez.
- 2.ª «Arrijumes japoneses», (primera vez). — Arquevalladas.
- 3.ª «La Villana», selección (primera vez). — Vives.
- 4.ª «Aminá», serenata (primera vez). — Paul Lincke.

Avisos y convocatorias

Se convoca a Junta general el próximo domingo día 13, a las once y media de la mañana, en el Espolón número 18, a todos los socios de acción agropecuaria burgalesa para tratar asuntos relacionados con la entrega de remolacha.

La Junta

COMUNICACIONES

Telégrafos

Destinos: Se concede el reintegro a los reparadores, don José Cotillas Palau y don José Mariscal Santamaría, que son destinados a la estación de Burgos.

La feria de San Martín

El segundo día de feria ha transcurrido con una temperatura agradable y luciendo el sol con todo su esplendor.

El mercado de San Lucas se vió concurridísimo, entrando unas 2.500 cabezas de ganado.

Las transacciones en el caballo y mular se han verificado en alza comprándose pocos ejemplares para esta provincia y siendo las ventas más numerosas las hechas para Ciudad Real, Soria y Manchón (Guadalajara).

Las clases buenas se han pagado bien sufriendo alguna rebaja las inferiores.

Se cotizó: Mulas lechales, de primera, a 1.000 pesetas.
Idem, segunda, 750.
Idem, quinceaños, primera, 1.600.
Idem, idem, segunda, 1.000 y 1.200.
Caballos y yeguas, primera, 1.200 y 1.300.

Idem idem, clases más inferiores de 700 a 800.

En ganado vacuno y lanar se pagó: Bueyes, 15 a 17 pesetas arroba.
Terneras, 2 a 3,50 pesetas kilo.
Carneros, 1,30.
Macaos, 1,30.
Ovejas, 1.
Corderos, 1,50.

Crónica militar

Sexta división: Se ha presentado: Don Rodrigo Ponce, capitán de Caballería.

La sublevación del 10 de Agosto

Actuación y fuga del general Barrera

Recorra toda España en avioneta.—Diez días oculto en Madrid.—Odisea de su evasión.—Ochocientos kilómetros por carretera.—Entra en Francia por Panticosa

MADRID.—El diario «La Nación», de Buenos Aires, publica un interesante relato, hecho en París por el ex teniente general, don Emilio Barrera, al responsable de dicho periódico, acerca de su evasión a Francia después de la rebelión militar del 10 de Agosto.

El desarrollo y fracaso de la intentona

—No tengo inconveniente—dice el señor Barrera, según el corresponsal del diario bonaerense—en revelar que el movimiento antagubernamental debía estallar en Madrid, durante la noche del 9 al 10 de Agosto, mediante un golpe de mano, cuyo objetivo principal consistía en ocupar por sorpresa el Ministerio de la Guerra. Inmediata y simultáneamente, al rayar el alba, Sevilla, Granada y otras poblaciones del Norte y de Levante se solidarizarían con Madrid. Habíamos previsto la posibilidad de que la intentona fracasara en la capital, aunque debo confesar que lo considerábamos improbable. Según esta otra hipótesis el compromiso de la periferia peninsular aceptaba el levantamiento con el objeto de estrangular el centro. Cuando a las cuatro, exactamente, de la madrugada del miércoles, 10, me encontraba en las inmediaciones del Ministerio de la Guerra y oí ruido de disparos, comprendí que el golpe de Madrid, que, como digo, tenía que sorprender al Gobierno, quedaba frustrado. No obstante me puse al habla, por teléfono, con diversos elementos de la guarnición, los que se negaron a salir, en atención a que la orden no se les daba, contra lo previsto desde el Ministerio de la Guerra. Entre llamada y llamada iba yo recibiendo informes cada vez más pesimistas después del choque de la plaza de la Cibeles entre conjurados y guardias de Asalto. No me quedaba otra solución que alejarme; pero cómo, si acababan de transportar hasta mi puesto un herido y la Policía procedía ya a registrar las casas contiguas? La primera de esta serie de caricias que me prodigó la suerte fué que al llegar al inmueble inmediato la Policía subió, sin dejar ningún servicio de vigilancia en la calle. Salimos, pues, en un automóvil, el herido, otro de mis compañeros, aviador de profesión, y yo. Eran justamente las siete de la mañana del día 10.

Peripecias de la evasión

Después de dejar en lugar seguro al herido, nos encaminamos a un aeródromo particular. Todavía fué y vino el coche por Madrid por sí bruscamente la situación que dábamos por perdida se había modificado. A las nueve de la mañana mi camarada levantaba vuelo y me conducía a Pamplona, donde aterrizamos tres horas después. Allí convoqué, dialogué, insistí, porfié, inutilmente. Los concursos requeridos se negaron a prestarnos colaboración por no considerarse obligados sino en caso de que la orden procediera del Ministerio de la Guerra. A última hora de la tarde nos trasladamos a Biarritz con el objeto de contratar un aparato de mayor potencia. El nuestro era una simple avioneta. El azar nos fué esta vez adverso. A las cinco de la madrugada repasamos la frontera y nos detuvimos nuevamente en Pamplona—serían las seis—para adquirir noticias acerca de la propagación del movimiento, y singularmente las relativas a Sevilla, y seguimos rumbo a esa ciudad.

Teníamos el propósito preconcebido de posarnos en Madrid porque con la avioneta no cabían mayores proezas. Entre las nueve y las diez de la mañana del jueves aterrizamos por segunda vez en la capital. El piloto conversó telefónicamente con un pariente suyo quien le informó: «El Gobierno dice que Sanjurjo se ha entregado». No lo creí y hacia media día, elevándonos a gran altura, emprendimos la ruta del Sur. Apenas descendimos en Tablada, el aeródromo de Sevilla, tuvimos la confirmación de la noticia. Sospechérase o no de nuestra verdadera personalidad, el caso es que no quisieron darnos gasolina. En una venta situada a varios kilómetros que hubimos de recorrer bajo un sol torrido, nos proporcionaron algunos litros, cantidad suficiente para despegar e ir a caer de mala manera en un campo de rastrojo, distante unos quinientos kilómetros de Córdoba. Los mozos de un cortijo cercano fueron a la ciudad a buscar esencia. Caía la noche. Rendidos, imposibilitados de volar en la oscuridad nos entregamos al sueño sin otra protección que el cielo estrellado de la campiña cordobesa.

Aunque prevíamos que despertaríamos en la Cárcel, al despuntar el alba reanudamos el vuelo hacia Madrid. Por tercera vez, en el espacio de cuarenta y ocho horas, planeábamos sobre el mismo aeródromo. Serían las nueve de la mañana. Esto ocurría un viernes, el día 12. A punto de aterrizar, surgieron varias parejas de la guardia civil. Rápidamente se desliza a ras del suelo, se eleva, y yo con él, y nos perdimos en el horizonte. Diez minutos después aterrizábamos en un campo, al parecer de secreto, del lado opuesto de la ciudad. Yo ignoraba el sitio. Me separé precipitadamente de mi compañero, intentando encontrar una carretera. Completamente desorientado, fuí a salir a los desmontes de la Ciudad Universitaria. Descendí alguien—un ingeniero, un arquitecto, un contratista de obras—qué se yo—de un taxímetro. Dí al motorista las señas de una iglesia madrileña. Entré por una puerta y salí por otra. Me encaminé a pie a una casa sita en una calle céntrica, no lejos del citado templo, y en la que habitaba un amigo mío; pero como no recordaba el número, fui preguntando al portal en portal. Allí me quedé hasta media noche, en que cambie de refugio. Permanecí diez días bajo este otro techo protector, al cabo de los cuales como supiera por los periódicos que se me buscaba en Cataluña decidí atravesar los Pirineos por otro lugar. Aquí empieza mi verdadera odisea. Me vestí con un traje azul de mecánico viejo, con la gorra correspondiente. El bigote creció en tres días y la mirada disminuída tras unas gafas de grueso cristal. Por todo equipaje, un maletín deteriorado, y como documentación una cédula personal, que no era naturalmente la mía. Me costó una semana invertida en recorrer ochocientos kilómetros, por carretera, de Sur a Norte. Raramente a pie, con mucha frecuencia utilizando las líneas de autobuses, a veces haciendo al volante de un motorista que viajaba con sus señores y me invitaba a subir al pasajero, a su lado. Así llegué a Jaca, en la provincia de Huesca, cerca de la frontera francesa. En Jaca, cerca de la República (español) dormí profunda y rápidamente. La última noche que pasó en España.

Compártimos la habitación de una posada, por el módico precio de tres pesetas, un modesto viajante de comercio y yo. A la noche siguiente llegué a Panticosa, y entraba en Francia por Le Pont d'Esnyagne. Perteneciendo al Estado Mayor, hubiera sido impronunciable, por parte mía, el desconocimiento, de este sector importante entre los más importantes de las fronteras de mi patria. Mi pequeño ascenso a cuatrocientas pesetas. Ya en Cauterets volví a recobrar mi verdadera personalidad en un hotel, y al cabo de cuatro días tomé el tren para París en un vagón, por cierto, de tercera.

Por fin, en Francia

Yo hubiera querido ofrecer este relato antes, mucho antes; pero quisiera que lo concierdan primero mis compañeros que se encuentran en la cárcel, y sobre todo, el general Sanjurjo.

El ex capitán general de Cataluña hace una pausa. En la mano reclina la sien, termina: —El movimiento estaba concienzudamente preparado. Toda España estaba complicada en él. Tenía ramificaciones que el Gobierno no ha descubierto ni descubrirá. Pero hubo traidores. En conciencia, no puedo confesar quiénes.

Ecos de sociedad

En la parroquia de San Lesmes Abad, han contraído matrimonio en el día de hoy, la distinguida y simpática señorita María de los Dolores López Maté y don Manuel del Castillo Ibáñez, del comercio de Bilbao, ambos de conocidas familias burgalesas.

Bendijo la unión el párroco don Carlos Ignacio García, siendo apadrinados por don Alvaro Maté, procurador de los Tribunales de Bilbao, tío de la novia y la bella señorita María de los Dolores del Castillo Ibáñez, hermana del novio.

Los recién casados a quienes deseamos una eterna luna de miel saldrán con dirección a Valladolid, Madrid y Bilbao, donde fijarán su residencia.

Por doña Antonia Gómez, viuda de Bartolomé y para su hijo Bernabé, industrial de esta plaza, fué pedida, aver la mano de la bella señorita Francisca Rodrigo, emparentada con tal motivo entre los novios los regaló de costumbre.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Diciembre.

Consuelo Mediavilla

(DE LA CASA SAIZ)

Sombrerero, número 4

SOMBREROS PARA SEÑORA

SEÑORITA Y NIÑOS

Vean los modelos, estudien los precios y seguramente comprarán.

Edición de las ocho de la noche

La situación de los carteros rurales

El presidente del Comité Ejecutivo del Sindicato de la Postal Rural Española, ha dirigido al ministro de Hacienda una carta abierta, exponiendo la difícil situación en que se encuentran los carteros rurales. De ella son los siguientes párrafos:

Los carteros rurales, hasta el 31 de diciembre de 1930, percibíamos haberes anuales que oscilaban entre 150 y mil pesetas. El término medio de sueldo y el que más número de dichos empleados tenían asignado, oscilaba entre las 250 y 400 pesetas.

La diferencia de la mezquindad de haberes asignados al presupuesto que como mínimo reclama nuestra dignidad y condición de seres humanos para las atenciones familiares, era cubierto con lo que se recaudaba por el derecho de entrega de las cartas a domicilio. Derecho legítimo que figuraba en la ley vigente en aquel entonces y que se hacía constar al publicarse las vacantes de destinos en la credencial y título de los designados para desempeñarlos.

El 7 de Noviembre de 1930, el entonces director general de Comunicaciones, don Juan Barribera y Armas, publicó unas reformas que consistían en la supresión de la percepción en mano del derecho de entrega substituyéndolo por un sello especial de cinco céntimos, que por anticipado debía adherirse a las cartas, o sea que además de percibir los 5 céntimos por anticipado, la Hacienda pública salía beneficiada en igual cantidad de pesetas que representaban los miles de cartas que se destruían en la Dirección General por caducadas en lista. En la misma ley se decretaba que para indemnizar a los carteros rurales, del referido derecho de entrega, se les aumentarían los haberes a proporción de las cartas de pago que distribuían cada día, y con tal fin se ordenó por la indicada Dirección General a las Principales y éstas a las subalternas, que durante quince días se contaran las cartas que tenían entrada en las respectivas carteras de su demarcación, para hacer el abono correspondiente en sus haberes.

Han pasado 22 meses y esta es la fecha en que, no solamente no se ha cumplido la ley, sino que anulada por otra disposición que tampoco presenta indicios de cumplirse, tiene sumidos a los carteros rurales en la más espantosa miseria. Es cierto que a algunos se les aumentó del 15 al 25 por ciento los haberes, no a todos; pero ese 25 por ciento no significa más que una ignorancia inexcusable, una burla, porque aumentar el 25 por ciento a los sueldos de 365 pesetas anuales es no aumentar nada.

En la Dirección General parece que existía la prevención de que a mayor pueblo menos paga, por suponerse que el complemento o diferencia se cubriría con la mayor cantidad de cartas que reciben estas poblaciones sobre otros pueblos más pequeños con mayor asignación del Estado. Así era efectivamente, pueblo hay que recibe 250 cartas diarias, por término medio, a 0,95 pesetas suponía un ingreso de 12,50 pesetas para el agente de correos.

En virtud de la reforma indicada, esos carteros rurales cesaron de percibir el derecho de reparto y como casi todos tenían asignados sueldos inferiores de 365 pesetas anuales, automáticamente con arreglo al decreto, se les asignó una peseta por día de haber. ¿Qué puede hacer una familia con 456,25 al año? No al año, sino que para el mes las precisan estas cantidades. El cartero que menos paga de alquiler de casa son 15 duros.

A nosotros, los rurales, se nos obliga a tener un local destinado a cartaría, es decir que la mezquindad que cobramos, tenemos que destinar una cantidad para alquiler de una habitación exclusivamente para dependencias del Estado, tenemos que pagar la luz que se consume durante las horas de servicios nocturnos que no son pocas, asimismo gastos de escritorio en general, inclusive los libros de registros de certificados y giros y los de entrega al público de correspondencia privilegiada.

Este estado de cosas es insostenible e insostenible, es simplemente antihumano. Si a los carteros rurales antes de ingresar se nos hubiera dicho que sólo ganaríamos 1,15 o 1,25 pesetas diarias por todo emolumento, sin derecho a orfanidad o viudedad a sus familiares y sin jubilación cuando después de haber rendido todo el jugo de su vida al servicio del gobierno, deberían retirarse por imposibilidad de continuar el servicio, seguramente no habría una plaza cubierta de éstas que

nos ocupa, pero la ley equivaente para nosotros a un contrato de trabajo no era ésta. Era el una paga miserable, pero se veía cubierta con lo que las leyes asignaban a los rurales o sea el derecho de percibir los cinco céntimos por cada carta del interior del reino.

Encontramos muy justa la reclamación de estos modestos funcionarios, que sin embargo desempeñan un importante papel en la vida social de la nación y esperamos que en los próximos presupuestos se tendrá en cuenta para remunerarlos de una manera decorosa.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 12 de Noviembre de 1902

Ayer, primer día de la feria de San Martín, entraron unas 6.000 cabezas de toda clase de ganados.

Las transacciones animadas, habiendo regido los siguientes precios: Ganado vacuno, parejas de 724 a 726 pesetas; buques sueltos, de 346 a 348; terneras, de 35 a 36.

Cárneros, de 25 a 28; ovejas, de 22 a 23; cabras, de 32 a 34. Ganado caballar, de 224 a 226; mular, a 245; asnal, de 78 a 79; de cerda de 165 a 168.

Estas son las ventas corrientes, pero se han presentado ejemplares hermosos que se pagaron a precios mucho más elevados. Mula lechal, hubo que se vendió a 2.600 reales.

Por la carretera de Madrid entraron ayer a primera hora 22 carretas de madera.

Desde anoche no ha cesado de llover. Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Roa don Enrique de Miguel.

En Villadiego han contraído matrimonio la simpática joven Guadalupe Ortega, hija del procurador don Santiago, y el guardia civil Benigno Franco, hijo del oficial retirado del benemérito Cuerpo, don Santiago.

De Palencia saldrán esta tarde los delegados del ministerio de Hacienda con dirección a Burgos, con el fin de girar su visita en la Delegación de esta capital.

El domingo se declaró un incendio en Fresneda de la Sierra, quemándose una casa y pajar de Teresa Vitorres Alegre, y otro edificio perteneciente al Municipio, en el cual se hallaban instaladas las secretarías del Juzgado y Ayuntamiento, habitando allí también la maestra de la escuela pública con su esposo.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas se valúan en cuatro mil pesetas.

Sigue sin resolverse la crisis, pues parece que el señor Sagasta ha encontrado dificultades para formar Gabinete.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 33, 2.º

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirugía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Ultimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

El resto de los Calzados Matute

que por derribo del local se realizaban a precios baratísimos, se siguen liquidando en los Almacenes Ruiz, Moneda, 14

Visite usted esta continuación donde encontrará verdaderas ocasiones;

ALMACENES RUIZ
MONEDA, NUM. 14

El señor Azaña habla a un periodista francés de los cupos de importación

PARIS.—En una entrevista concedida al corresponsal de la "République" el jefe del Gobierno español, señor Azaña, ha declarado que el movimiento de protesta contra el viaje del señor Herriot procedía de los monarquistas.

«Francia y España—ha añadido el señor Azaña—son hoy más que nunca naciones hermanas, hermanas en paz y hermanas republicanas. Políticamente, el ideal de ambas democracias es el mismo y están plenamente de acuerdo para actuar en todos los dominios para mantener la paz y el bienestar de sus pueblos. Socialmente, los acuerdos firmados recientemente demuestran bastante que la inteligencia es completa entre los dos países. España desea una colaboración semejante en el orden económico. Comprendo que Francia, afectada por la crisis, haya recurrido a la fijación de cupos de importación; pero estoy seguro de que se llegará a un terreno de acuerdo con mucha buena voluntad. La colaboración franco-española es muy deseable. Espero que muy pronto las dos democracias frateras mostrarán a los demás países que en esto, como en todo, sólo la paz y la mutua ayuda pueden hacer la felicidad de los pueblos.»

La Mujer en su Casa

Entre las publicaciones preferidas en los hogares, figura en primer término «La Mujer en su Casa». Se ocupa de cuanto tiene interés para la mujer.

Interesantísima es, en el número de Noviembre, la sección de Varias Labores, con numerosos grabados y una hoja suplemento con el dibujo a tamaño natural de las más escogidas. No menos atención merecen las manualidades y juegos de cama, y ropa interior para señora y niños.

La de Caprichos y Elegancias y Nuestros Niños presentan: la moda para este invierno en escogidos figurines y los diversos accesorios de la indumentaria femenina en esta temporada. Completa estas páginas la lección de corte dedicada al de un elegante abrigo.

Contiene además, artículos sobre: Trabajos artísticos, Estética Familiar, Higiene y Belleza, Cocina, etc. Continúa la publicación de la novela «Tiene Corazón?»

Pida hoy mismo, este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid, acompañando para su envío una peseta en sellos de correos e indicando el título del periódico en que lee este aviso.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Más noticias del espantoso huracán desencadenado en Cuba

Ni una sola casa en pie.—Entre las ruinas quedan centenares de muertos

NUOVA YORK.—Procedentes de Santa Cruz han llegado a Camagüey tres trenes cargados con heridos, víctimas del huracán de ayer en Cuba.

De La Habana se han enviado trenes especiales con servicio sanitario, médicos y enfermeras para auxiliar a los heridos y supervivientes. La catástrofe ha sido realmente espantosa en Santa Cruz, donde una enorme ola penetró unas quince millas tierra adentro, impulsada por un huracán de extraordinaria violencia. Sólo se han salvado en esta población unas trescientas personas y ni una sola casa ha quedado en pie.

En la provincia de Camagüey, Santa Clara y Oriente el huracán causó grandes destrozos en más de una docena de pueblos y ciudades. Las cosechas en una vasta extensión han quedado destruidas.

Las últimas noticias procedentes de Santa Cruz dicen que ya se han enterrado 200 cadáveres; pero que quedan centenares de cuerpos entre las ruinas de las casas y entre los árboles derrumbados por el huracán.

Las condiciones sanitarias de las regiones desoladas son muy malas y se teme que se desarrollen epidemias.

Círculo de la Unión

La Junta Directiva, teniendo en cuenta las reiteradas peticiones formuladas, con el fin de que se otorguen facilidades para obtener el ingreso de socio, ha acordado acceder a tales demandas, otorgando un plazo de un mes, para que dentro del mismo puedan solicitar todos los que así lo deseen su alta en la sociedad, a base de satisfacer las 250 pesetas que se fijan a los de Número, por plazos mínimos de cinco pesetas, unidas a las diez que les corresponde por la consiguiente cuota mensual.

Asimismo se hace constar, como respuesta a las preguntas que constantemente se nos dirigen, que las señoras y señoritas que por no tener en sus familias persona que les facilite el medio de obtener el carnet de entrada a la Sociedad, pueden solicitar se les otorgue el carácter de socio, atemperándose para ello a las condiciones reglamentarias puestas de manifiesto en la secretaría del Círculo.

Burgos 9 de Noviembre de 1932.—La Junta.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, con los desórdenes digestivos, dolores de estómago, flatos y plenas de los fumadores, aceptizan el alimento, calman la tos.

Al comprar automóvil
piense usted que ha de necesitar reparaciones y que han de ser mucho más económicas, más rápidas y más perfectas si le ha comprado en Burgos y el representante tiene taller, piezas de recambio y personal especializado.

Reorganización del Instituto Nacional del Vino

El Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 del decreto regulando la producción del vino y sus derivados, de fecha 8 de Septiembre, se constituirá en el plazo de un mes, bajo la presidencia del subsecretario, y con los miembros que se fijan en el artículo 85 del decreto citado.

En el plazo de quince días, las organizaciones enumeradas en el artículo 85 del decreto de 8 de Septiembre procederán a la designación de sus representantes, vocales titulares y suplentes del Instituto Nacional del Vino, en el número que para cada organización prevé el citado artículo 85, comunicando los nombres de los designados a la Subsecretaría de Agricultura.

El Instituto Nacional del Vino, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su constitución, elevará a la aprobación del ministro de Agricultura, su reglamento de régimen interior, para el que deberá tener en cuenta lo preceptuado en el citado decreto y muy especialmente en sus artículos 79 al 88, en orden a la información sobre reconocimiento oficial de las entidades vitivinícolas, comarcales o regionales, y en sus artículos 97 al 99, para lo que hace referencia a los recursos de apelación, comparencias y fallos sobre sanciones impuestas por las juntas vitivinícolas provinciales, y fijando en este reglamento sus relaciones con el Servicio Central de represión de fraudes por mediación de la Sección técnica enológica de este Servicio.

El ministro de Agricultura ha dispuesto que los gobernadores civiles, alcaldes y Secciones agronómicas, obligados por todos los medios a los arrendatarios, aparceros, propietarios, sindicatos, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos y otros productos derivados de la uva, a que declaren en el presente mes de Noviembre sus existencias, haciéndoles saber los perjuicios que, de no hacerlo pueden seguirse.

A los fines estadísticos y de vigilancia del cumplimiento del mencionado decreto, las facturas comerciales sobre triplicado, se exigirán a partir del día en que se efectúe la declaración, así como la apertura de los libros registros de entrada y salida.

Crónica judicial

Sentencia

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Lázaro García González, vecino de Santibáñez Zarzadura, absolviéndole libremente del delito de desobediencia a la autoridad de que se le acusa declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de esta ciudad seguido contra don Juan Serrano y don Román Aguilar, sobre joyas quemadas supuestas en el Bed de Juana; defensores licenciados, Zamarra y Calleja; procuradores, señores Herrero y Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

Pleito procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido entre don Armando García y doña Braulia Gómez, sobre divorcio; ponente, señor de Juana; defensores licenciados, Blanco; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Pleito procedente del Juzgado de Lerma, seguido entre don Benjamín Prieto y el Ayuntamiento de Santa María del Campo; sobre recobrar la posesión de una finca; ponente, señor de Juana; defensores licenciados, Alonso Cortés y García Lozano; procuradores, señores Guillarte y Piñón; secretaria del licenciado Mena.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Luis Ciria y otro, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensores licenciados, Blanco y Alonso Cortés; procurador, señores Berruero y Santamaría; secretaria del licenciado Mena.

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Alejo del Hoyo, sobre infracción de la ley de caza; ponente, señor presidente; defensor, licenciado, Tena; procurador, señor Maroto; secretaria del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojirón, contra Saturnino Campo San Millán, sobre tenencia de armas; ponente, señor Villar; defensor licenciado, Alonso Cortés; procurador, señor Rodríguez; secretaria del licenciado Soto.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villadiego

BIBLIOTECAS

La juventud se dispone a leer

«España no saldrá de su marasmo secular mientras no haya millares de hombres ávidos de conocer y comprender.»

«Azorín», en uno de sus grandiosos libros, puso con habilidad estas o parecidas palabras que invitan a realizar una obra de propagación educativa por medio de las Bibliotecas populares.

Indudablemente la cultura de un pueblo es la base del bienestar de sus moradores, del orden, del progreso y de la tranquilidad. Las Bibliotecas populares son a modo de laboratorios de la cultura. Pasando ratos embebidos en su lectura, el hombre olvida los odios y renajas y de esto desposeído, elevase a regiones más puras en donde se encuentra verdadero hermano de los demás. Apartan estas Bibliotecas a la juventud de los vicios perniciosos que la persiguen, entre los que se encuentra el del juego por no citar una especialidad otros de no menos degradación.

Afortunadamente, Villadiego va a tomar también parte en esta evolución instructiva. Dentro de pocos días existirán dos Bibliotecas que irán dejando en cada lector un grado más de cultura al hojear las páginas de sus volúmenes.

Desde el día primero del actual, la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias ha puesto a la disposición de sus asociados la Biblioteca concedida por el «Depósito de libros del Ministerio de Instrucción Pública y reforzada por regalos de varios afiliados a la misma. Después de anochecido, varios jóvenes de la clase modesta, obreros casi todos, se reúnen diariamente en torno a una mesa del local social, y cabezales entre las manos, va despertando la lectura en su espíritu retador nuevos horizontes de lucha por la vida.

El domingo, día 27 del corriente se inaugurará la Biblioteca Escolar igualmente concedida recientemente por el Patronato de Misiones Pedagógicas, y para ello, el Consejo Local de Enseñanza organiza un acto cultural en el que tomarán parte varias personalidades de la localidad.

Estará esta segunda Biblioteca a cargo del maestro de la escuela de niños número 2, don Teófilo Martín, hombre que reúne las cualidades necesarias para que haya podido hacerse a esta villa tal donación, puesto que para ello es indispensable contar con un maestro de la pulcritud y entusiasmo del que nos ocupa.

Señalamos para lo que habrá de firmarse el correspondiente recibo al hacerse cargo del volumen que se desea, pasado unos años en que se comprenda son ya lo suficientemente conocidos todos ellos por el vecindario más acaudalado a la lectura, vendrá el intercambio de volúmenes con los de otras localidades.

El lugar en que ha de depositarse la citada Biblioteca es la misma escuela antes dicha. Allí, entre las continuas miradas de los niños, el pueblo irá pasando a recoger libros y más libros para recreo de los ancianos e instrucción de los menos viejos. Y a los pequeños, este afecto les quedará tan grabado en la memoria que al salir de la escuela para entregarse ya al trabajo dejarán en ella algo que es muy suyo, de lo que podrán seguir disponiendo como siempre. Y entre la familia, en el hogar paterno, el libro leído se comentará, se discutirá... y de aquí saldrá la cultura y la libertad ciudadana que España quiere ahora para todos sus hijos.

Ocasión propicia sería esta para publicar el nombre de la persona que ha conseguido estos dos Bibliotecas y mostrar el agradecimiento a que se ha hecho merecedor; pero, la amistad que a ella nos une privados de hacerlo así, estimando por otra parte no es necesario, puesto que por sus continuas pruebas de trabajador incansable en pro de la cultura y la enseñanza es sobradamente conocida.

NANO
Jueves 10 Noviembre 1932.

ZAPATILLAS
VILLADIEGO (Burgos)

BIBLIOGRAFIA

EL PRIMER ESTADO, por Antonio de Hoyos y Vinent: Actuación de la aristocracia antes de la revolución, en la revolución y después de ella.—Cimp. 1.832, 5 pesetas.

He aquí uno de los libros más interesantes sobre la aristocracia española. Su autor, el gran novelista y ensayista Antonio de Hoyos y Vinent, realiza con esta obra una labor por todos extremos curiosa y loable. Ni que decir tiene que este es un libro imparcial, absolutamente sincero, desligado en todo momento de compromisos, escrito con entera lealtad. Antonio de Hoyos y Vinent, conocedor de la clase que historia en su obra, perteneciente a esta misma clase (posee Hoyos y Vinent, uno de los títulos más rancos de castilla) ha sabido llevar a cabo la siguiente empresa: de una parte, historiar el valor de la aristocracia durante la monarquía; de otra parte, señalar la actitud de esta misma clase durante la República.

Tanto en uno como en otro aspecto, Hoyos y Vinent emplea el mismo tono que no es otro como hemos dicho ya, que el de la sinceridad. De esta suerte se entrelazan en este libro censuras y alabanzas, lo negativo y lo positivo, el aplauso y el dictorio. Semejante actitud toma el autor frente al mismo tema cuando lo sitúa dentro de la República. No cabe duda de que Hoyos y Vinent, habla de una clase social que conoce en todos sus aspectos, ni cabe duda tampoco de que habla de esa misma clase con la claridad de pensamiento de un intelectual puro que no pretende, ni por interés ni por otro motivo deleznable, otra cosa que el enjuiciamiento recto de un tema. En todas las páginas habla este intelectual a través de una prosa rica, jugosa, perfectamente adaptable a los motivos.

En ocasiones, salta el temperamento genitivo de artista y sus pinturas de aristócratas y de salones cobran el relieve y el calor de un interesantísimo lienzo de historia. Hoyos y Vinent se confirma en este libro como lo que realmente es: como aristócrata del pensamiento y del estilo.

CLINICA DENTAL
de
Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla, O'Donnell, n.º 15.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

Reduzca el gasto
de su cocina o calefacción, usando el
Oxigenante de carbones
Producto nuevo en Burgos, que ahorra un 30 %, en el consumo de carbón
Pida una muestra gratis en las principales
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
Bote de medio kilo, 1,50 pesetas

ALFARO
Especialista en reparaciones de automóviles y camiones.
Calle de la Victoria, 19.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer careció de interés y en ella comenzó a discutirse el presupuesto de Estado

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Guallar (don Santiago), se lamenta de las numerosas multas que el gobernador de Zaragoza impone por la salida de procesiones. Protesta también contra las multas y encarcelamientos de que son objeto los sacerdotes. Dice que la única autoridad competente para corregir los abusos de los eclesiásticos son los obispos, y en último término el Papa. Además constituye un ataque a la Constitución, que garantiza la libertad de las propagandas. Pide al ministro que termine con este estado de cosas, que supone un verdadero atropello.

El señor López Goicoechea ruega al ministro de la Gobernación que sin pérdida de tiempo proceda a la remoción de los cargos de los individuos que integran la Comisión gestora de la Diputación de Murcia. Justifica su petición diciendo que estos señores han abusado de la confianza del Gobierno para hacer de sus cargos una política baja y cacial, dirigida por el diputado radical señor Carlión.

(El señor Abad Conde le interrumpe para defender a su compañero de minoría).

El señor López Goicoechea espera que le defiendan otros dos diputados radicales por Murcia, los señores Ribera y Templado, con los que se honra en colaborar, que seguramente le darán la razón.

Defiende la actuación del gobernador de Murcia, que sólo ha cometido el delito de no dejarse manejar por el señor Cardona.

El señor Escandell se dirige al ministro de la Gobernación y dice que se escribe el nombre de Játiva con b en vez de con v, como suele hacerse.

El señor Abad Conde protesta de que aún ostentan muchos edificios la corona monárquica y pide que se quiten tanto éstas como las coronas de la desaparecida aristocracia en todos aquellos casos en que el mérito artístico de dichos emblemas no aconseje su conservación.

Protesta de que en algunos puntos de España no se coloque siempre la bandera nacional al lado de la local en el sitio de preferencia.

El señor Martínez Moya ruega al ministro de la Gobernación que admita la interpelación que anunció ayer sobre la actuación del gobernador de Murcia.

Se dirige al señor López Goicoechea para decirle que no debe sentir tantos escrúpulos de que en la minoría radical existan gentes más o menos ligadas con el antiguo régimen, puesto que en los mismos bancos que él se sienta, el señor Ballester, y su correligionario el ministro de Agricultura, tiene por secretario al señor Valiente, que fue concejal en la Dictadura y el propio señor López Goicoechea hizo una oferta a la Virgen de Tutana a cambio de unos cuantos votos. (Rumores).

El señor Cabrera denuncia abusos de los bodegueros de la Mancha, y solicita del ministro de Agricultura una disposición para que no se venda la uva a un precio inferior al acordado por el Jurado mixto.

Pide que se active la construcción de una carretera.

El ministro de Agricultura manifiesta que desconoce el hecho que ha denunciado el señor Cabrera y procurará averiguar lo que hay. Promete la intervención del Instituto del Viro para solventar el asunto.

El señor Aranda protesta contra los excesos que se cometen en Jerez de la Frontera por parte de los campesinos contra los propietarios.

El ministro de Agricultura anuncia que para esos hechos concretos existen los Tribunales de Justicia, y no hay por qué traer esas denuncias al Parlamento. Si al denunciador, los Tribunales no procedieran en justicia, entonces sería el caso de denunciar la actuación de ese juez ante el Parlamento.

Información varia

Llegada del señor Goicoechea

A las ocho de la mañana, procedente de Gijón, ha llegado el exministro marqués don Antonio Goicoechea, que ha estado encarcelado.

En la estación le esperaban algunos amigos y correligionarios. Seguidamente se trasladó a su domicilio.

Incendio en una fábrica de muebles

Durante la noche pasada se declaró un violento incendio en una fábrica de muebles de Carabanchel Bajo. Las pérdidas se calculan en 125.000 pesetas.

De Instrucción Pública

Una comisión del grupo de estudios árabes ha visitado esta mañana al señor De los Ríos para darle cuenta de la labor realizada.

Otra comisión de profesores y alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos le manifestó que no ha entrado en su ánimo protestar de la reciente disposición sobre enseñanza, sino todo lo contrario, pues tienen vivos deseos de que la reforma de la enseñanza sea lo más eficaz.

Luego recibió a los periodistas y se extendió en elogios acerca de la inauguración de los cursos de estudios económicos-administrativos abiertos recientemente en la Universidad Central.

Una conferencia en la Escuela Superior de Guerra

A las doce y media de la mañana acudió el señor Azaña a la Escuela Superior de Guerra para escuchar la conferencia del comandante Portes, jefe de la sección de Aviación del ministerio de la Guerra.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga recibió a mediodía a los periodistas, diciéndoles que no se había asignado sustituto del gobernador civil de Sevilla, señor Peña Novo, que ha sido nombrado gobernador general de Extremadura.

Esta noche llegará a Madrid el señor Peña Novo y seguidamente marchará a Extremadura a tomar posesión del cargo.

Albornoz, de viaje

Para tomar parte en un mitin de propaganda política, ha marchado a Málaga el ministro de Justicia.

Se han dado las clases con normalidad

Hemos visitado al decano interino de la Facultad de Medicina, señor García del Real, y nos ha dicho que existe normalidad absoluta en todas las clases, incluso en la del señor Reusens, donde éste fué aplaudido.

Confirmó que no se había admitido la dimisión al decano de la Facultad.

Una sentencia absolutoria

En la Sección 4.ª de la Audiencia se vió ayer la causa seguida contra Feliciano Marcos Montero, que el 2 de Noviembre de 1931 dió muerte a Luisa Sánchez, que mantenía relaciones ilícitas con su marido.

El fiscal pedía la pena de doce años y un día de prisión, por apreciar las atenuantes de arrebatado y obcecación.

El acusador privado, don Agustín Barrena, no apreció la existencia de ninguna atenuante y solicitó la pena de catorce años de prisión.

El defensor, don Miguel Cabrera, solicitó la absolución.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala absolvió a la procesada.

El público aplaudió al conocer la sentencia.

Van a ser repatriados algunos de los deportados de Villa Cisneros

A última hora, en el despacho de ministros de la Cámara, conferenciaron el ministro de la Gobernación y los diputados señores Fanjul, Madariaga, Beiza y Martínez de Velasco.

Le preguntaron si el Gobierno había fijado un plazo para el regreso de los deportados a Villa Cisneros. El ministro contestó:

—En efecto; lo hay. No vendrán desde luego todos al mismo tiempo. Algunos, no muchos, regresarán inmediatamente.

El señor Martínez de Velasco le preguntó:

—Y los demás, ¿por Navidad?

El señor Casares Quiroga sonrió, y otro diputado agrario, dijo:

—En eso quedamos, ¿eh?

El ministro replicó vivamente:

—No, no. Yo no quedo en nada. Eso es lo que dicen ustedes.

El señor Madariaga recordó al ministro que cuando en su despacho le había hablado de este asunto le había dicho que si el barco no hubiera regresado tan pronto, algunos de los deportados hubieran vuelto en él.

Por último, el ministro prometió revisar los expedientes en un plazo breve.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el ascenso al empleo inmediato a un maestro de taller de segunda, uno de tercera, el auxiliar principal de ojinas, don Gaudencio Ballesteros Arroyo, del Parque 6, y otro de segunda, de Artillería.

Concursos

Tres plazas de comandante o capitán de Artillería, en las fábricas de Toledo, Trubia y Granada.

Destinos

El trompeta del 11 ligero de Artillería Manuel Arijá García, pasa al Parque avisionario 1.

Queda ampliado hasta el 30 del presente mes el plazo de admisión de instancias para ser nombrados alumnos aspirantes a oficiales de complemento.

Oficialidad de complemento Reclutamiento y reemplazo

Se reducen a 45 días el plazo fijado para tramitar los expedientes de prórroga de primera clase sobrevenidas a los soldados del reclutamiento (forzosos) presente en filas, y en cuanto de los documentos aportados al expediente resulten indicios suficientes para considerarse comprendidos en alguno de los casos del artículo 265 del reglamento, prórroga a la autoridad militar correspondiente la concesión de licencia ilimitada, interin se termina su tramitación, y si por la Junta de Clasificación les fuera negada la prórroga solicitada, se ordenará su inmediata incorporación a filas, no siéndoles de abono para cumplir el año de servicio el tiempo que permanecieron separados de filas.

PROVINCIAS

Un guardafrenos, arrojado a la vía

BILBAO.—Al tren correo del Norte, poco después de salir de Miranda de Ebro, se subió un individuo llamado Pascual García, metiéndose en la garita del guardafreno Gerardo Torres. Al ir éste a ocupar su puesto fué arrojado a la vía por Pascual, resultando lesionado.

La guardia civil ha detenido al autor del hecho.

Un guardia, mata con una navaja a un jabali

PALENCIA.—Comunican de Calzadilla de la Cuesta que cuando se hallaba en el término judicial de dicho pueblo el guarda de ganado Tomás Unglio se vió atacado por un enorme jabali, entablándose una lucha desesperada. Timó resultó con las ropas destrozadas, pero consiguió dar muerte a la fiera con una navaja de grandes dimensiones que llevaba guardada en el zurrón no sin que antes el jabali fracturara un enorme palo con el que el guarda se defendió primeramente. La fiera muerta ha sido exhibida en el pueblo, y el guarda está recibiendo muchas felicitaciones por su proeza.

Semanario denunciado

BILBAO.—Por orden del fiscal ha sido recogido y denunciado el semanario «Gagi-Joni», por publicar un artículo desde el que se lanzaban ataques al régimen.

Suicidio de un obrero

BILBAO.—En Sopuerta se ha suicidado, dándose un tremendo tajo con una navaja barbera, el obrero Francisco Navarro.

Se desconocen los motivos del suceso aunque se supone que es a causa de hallarse sin trabajo.

Huelga general

SALAMANCA.—Se han declarado en huelga 500 obreros de Ciudad Rodrigo afiliados a la U. G. T.

El movimiento tiene carácter pacífico pero es general, habiendo cejado incluso el comercio.

Por orden del gobernador se han concentrado fuerzas de la guardia civil. Se ha pedido también el envío de una sección de guardias de asalto para evitar cualquier alteración del orden, ya que el gobernador ha declarado la huelga ilegal por no cumplir los obreros los requisitos que marca la ley.

Furioso temporal en Deva

SAN SEBASTIAN.—A causa de un tremendo temporal de lluvias se ha inundado la población de Deva.

Las aguas penetraron de forma imponente en el cementerio desenterrando varios féretros.

El viento causó también numerosos daños en algunas casas.

Los daños son de importancia.

Los viajes de Albornoz

MALAGA.—Procedente de Madrid llegó esta mañana a esta población el ministro de Justicia señor Albornoz.

Le esperaba en la estación de Alora, el gobernador señor Díaz Villamil.

En la estación de Málaga le esperaban amigos y correligionarios.

Una compañía del regimiento de Infantería número 17 le rindió los honores de ordenanza.

Después de descansar unos momentos en el Hotel donde se hospeda, salió en automóvil, acompañado del gobernador, paseando por las afueras de la población.

Luego almorzó con la primera autoridad de la provincia.

Por la tarde dará su anunciada conferencia en el Teatro Cervantes.

Mañana se propone visitar el pantano del Chorro y probablemente por la noche, regresará a Madrid.

De viaje

SEVILLA.—Llamado por el Gobierno, ha salido en avión con dirección a Madrid, el gobernador señor Peña Novo.

Se cree que este viaje está relacionado con el nombramiento de un gobernador general en Extremadura.

Conflicto en puerta

SEVILLA.—Los obreros del gremio de bebidas tiejen declarada la huelga general para el día 20 del corriente mes, en el caso de que para esa fecha los patronos no accedan a las mejoras que tienen solicitadas.

Rumores alarmantes

SEVILLA.—Circular alarmantes rumores sobre supuestos sucesos desarrollados en Carmona.

Posteriores noticias quitan importancia a lo sucedido.

Según parece, en una finca denominada La Corcho, enclavada entre Carmona y Mairena, se produjo un incidente porque los obreros de los pueblos cercanos a la mencionada finca, se oponían a que trabajasen unos braceros de Vico de Alcor.

Una joven gravemente herida

SEVILLA.—En su domicilio ha sido encontrada gravemente herida en la cara la joven de 20 años María Sánchez Moreno.

Se creyó en un principio que a un hermano suyo, de filiación comunista

se le había disparado una pistola hiriendo el proyectil a María, pero después se ha comprobado que el hermano estaba con unos amigos examinando algunas armas, disparándose una de ellas e hiriendo a la joven María.

Mitin comuista accidentado. Varios heridos

BARCELONA.—Anoche se celebraba un mitin de los comunistas del Bloque Obrero y Campesino en el Cine Tivoli, del paseo del Triunfo, en Pueblo Nuevo. Se dice que unos individuos cuando uno de los oradores hablaba de la doctrina comunista y de otros asuntos relacionados con la campaña electoral profetaron, entablándose entre los interruptores y el orador un movido diálogo. Durante el mismo sonaron varios disparos, y como es consiguiente, se promovió un tumulto enorme, huyendo el público como pudo hacia las puertas de salida y oyéndose voces de auxilio, en tanto que los que se hallaban todavía dentro del «cine», además de utilizar las armas de fuego se golpeaban furiosamente unos contra otros.

Como consecuencia de la refriega resultaron heridos Miguel Ros, de veintidós años, carbonero, el cual sufre una herida de bala en el brazo derecho, pronóstico reservado; Fidel Cejaya, de veinticinco años, metalúrgico, herido contuso en el parietal derecho; Antonio Hernández García, de veinte años, tintorero, herido por arma blanca en la región lumbar izquierda, de pronóstico grave. Este, después de auxiliado en el Dispensario de Pueblo Nuevo, pasó al Hospital Clínico. También resultó con contusiones en la cabeza el estudiante Antonio Soler, de diez y siete años.

Según se dice, se hicieron unos diez disparos, aunque por la alarma que se produjo en el local es difícil precisar el número de disparos. La Guardia civil, que estaba prestando servicio extraordinario en el paseo del Triunfo, al oír los disparos y los gritos de las personas que salían precipitadamente penetró en el local, y después de apaciguar los ánimos procedió a la detención de tres individuos, a quienes se les ocuparon armas de fuego, porras y llaves inglesas, con las que se habían golpeado.

Ultima hora

Un libro de Azaña

Se ha puesto a la venta un libro del señor Azaña titulado «Una política». Comprende los discursos políticos pronunciados desde el año 1930 hasta Septiembre de 1932.

Los inicia el que pronunció el febrero de 1930 como delegado de la Acción Republicana y cierra la serie el que hizo en las Cortes hace pocas semanas.

Audiencias

El presidente de la República ha tenido numerosa audiencia militar, incluso la del tenor Fleta.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado los embajadores de Italia y Cuba y los ministros de Colombia y Brasil.

Hablando con Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura nos ha dicho que hoy aparece en la «Gaceta» una orden extendiendo a Ciudad Real la aplicación del decreto sobre intensificación del cultivo.

Dedicó la mañana a conferenciar con el director del Instituto de Reforma Agraria para la aplicación de la ley en toda Extremadura.

Esta noche marcha a Cataluña para tomar parte mañana en un acto político en Tortosa.

El martes hablará en otro en Barcelona.

Se mostraba satisfecho del debate de ayer en las Cortes.

En él quedó evidenciado que el Gobierno atendió desde el primer momento el conflicto de los «rabasaires».

Tampoco se ha descuidado la aplicación de la ley de reforma agraria, como lo demuestra la constitución inmediata del Instituto.

Treinta y tres profesores excedentes

Preguntado el ministro de Instrucción Pública sobre los rumores que circulan entre las clases escolares, contestó que los rumores pasados y futuros no pueden extrañar, pues se deben a los deseos que manifiestan parte de los elementos interesados en determinada campaña.

Añadió que el primero de Diciembre se publicará la relación de 33 profesores que, debido a las reformas, quedarán excedentes.

Entrega de cartillos a unos huérfanos

Con motivo del aniversario de la República, el Circuito de Bellas Artes creó cuatro cartillas de la Caja Postal de Ahorros para otros tantos huérfanos

De Hacienda

El señor Carner ha recibido a una representación de las comisiones gestoras de las vascongadas y navarra, tratando de asuntos relacionados con el Estado y del concierto económico.

El director del Timbre formará un proyecto de decreto, que se llevará a uno de los próximos consejos para resolver la auténtica interpretación del artículo 35 del concierto económico con las vascongadas y el octavo del convenio con Navarra que comenzará a regir el primero de Enero.

Respecto al impuesto del timbre con las vascongadas y Navarra se esperará a que informen las Diputaciones.

Lo sucedido al visitar Tortosa el señor Maciá

TORTOSA.—El señor Maciá ha visitado los lugares más interesantes de la población.

Se sabe que el alcalde de la población recibió una comunicación de la Generalidad, participándole que sería conveniente que se izase la bandera catalana en el Ayuntamiento y que después organizara una recepción en honor del presidente.

El alcalde de Tortosa se negó a cumplimentar esas indicaciones y por esta causa no se celebró ninguna recepción.

Los sucesos del Teatro Tivoli

BARCELONA.—Con motivo de los sucesos ocurridos en el Teatro Tivoli han sido halladas en el salón cinco pistolas, algunas porras de madera y varias llaves inglesas.

Se han detenido a tres personas ocupándose algunas armas.

Los detenidos niegan su participación en los hechos, pero dos de ellos han sido procesados.

Se anuncia otra huelga

BARCELONA.—Los obreros de la fábrica de Pirely anuncian una huelga para el día 12 de que la empresa les niegue el jornal correspondiente al día 12 fiesta de la raza.

Piden ayuda al Estado

OVIEDO.—Las fuerzas vivas de Pavia se han dirigido al gobernador para que en su nombre pida al Gobierno algunos auxilios para remediar en parte los daños causados por las recientes tormentas

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La policía ha detenido a otros once carteristas que habían venido a Burgos a «trabajar» durante la feria.

Con éstos son 25 los maleantes que han ingresado en la cárcel a sufrir quinzena.

Diariamente y mañana domingo puede usted adquirir toda clase de periódicos y revistas, el mejor surtido.

Objetos de escritorio, tintas, papelería, tarjetas postales, y librería.

Avenida de la Ibañeta, 9 y 11, «Salón-Postal».

Desde 350 pesetas
Se liquidan camisas de caballero por fin de temporada
MI TIENDA
SOMBRERERÍA, 3 y 5

Con motivo de las fiestas de San Martín, en el inmediato barrio de Cortes, mañana domingo se celebrarán anejados bailes públicos amenizados por una banda de música.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR
A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 573.

Don Rufino Hormazabal Oregui, ha hecho un donativo de 200 latas de hario a la vecindad en conserva.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Es maestro escuela el famoso San Roque Jerez Quinada. Pues les dota de paciencia, y siempre les ha inspirado.

A las pacientes maestras y a los niños educados.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, Dots J. J. mena, 16 Burgos.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

En la iglesia parroquial de San Llesmes Abad, se ha celebrado, a las once de la mañana de hoy el matrimonial enlace de la simpática y agraciada señorita Aurora Moreno, hija de don Andrés Moreno, cartero de Madrigalejo del Monte, con el empleado del ferrocarril del Norte don Oviejo Martín.

Actuaron de padrinos con Santiago Alonso y doña Serapia Martín, hermana del novio.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron desquajados espléndidamente.

Desearnos a los novios un sin fin de venturas en su nuevo estado.

Abrigos de cuero
se tienen, quedando como nuevos, color sólido.

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42
Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95
Gran rebaja de precios.

MI TIENDA
SOMBRERERÍA, 3 y 5
Almacén de mercadería y quincalla

A las doce de la noche de ayer los guardias municipales Juan Castaño y Francisco Puente, que se hallaban de servicio, al llegar a la calle de Santa Cruz fueron requeridos por el dueño de un establecimiento de vinos sito en la casa número 9 de dicha calle, porque en dicho lugar había tres individuos que habían faltado de palabra y obra a él y a su cuñada, negándose, además, a pagar la consumación.

Los agentes de la autoridad acudieron al mencionado lugar y los citados individuos se negaron a acompañarlos a la

oficina de la Guardia municipal, amenazándoles.

Los guardias les sacaron a viva fuerza del establecimiento donde se hallaban y cuando les conducían a la Comisaría uno de ellos se abalanzó sobre Puente, resultando éste en el forcejeo con erosiones en la mano derecha.

En vista de esto los guardias hicieron uso de las armas, dominando al revoltoso y cuando esto consiguieron continuaron su camino hacia Comisaría.

Al llegar al puente de San Pablo uno de los alborotadores se dio a la fuga, sin que pudiera ser alcanzado y los otros dos fueron llevados a dicho Centro policial donde dijeron llamarse Lorenzo Ramos Cristóbal, de 41 años y Gregorio Esteban Arias, de 25, ambos compañeros de oficio y naturales de Aranda de Duero.

A los individuos que fueron asistidos —guai que al guardia antes citado— en la Casa de Socorro de lesiones leves, se les ha puesto a disposición del Juzgado.

Coñac
"TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo

Remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche dirigióse a Madrid por la carretera de Santander, un automóvil de la matrícula de Oviedo, ocupado por los vecinos de Colunga (Asturias), Luis Hernández Victorero, de 40 años y Manuel Martínez Alvarez.

Cuando les faltaban unas veinte kilómetros para llegar a Burgos, el vehículo fue a chocar con una camioneta que venía en dirección contraria, resultando heridos los señores citados.

Traídos a la Casa de Socorro se les asistió convenientemente de lesiones leves.

PELUQUERIA DE
SEÑORAS Lola

Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA con Calvos?

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composuras garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composuras garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

SIDRA CHAMPAGNE IBERIA
LA PREFERIDA POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
DEPOSITO CONFITERIA LASTRA

La Unión y El Fenix Español



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

NUEVA ACADEMIA
ISLA, NUM. 25
Se necesita Inspector de estudios

Para vuestros hijos solo debéis usar la

"TETINA MADRE"
y para entretenerle el

"CHUPADOR MADRE"
Ventas al por mayor:
Sociedad General de Higiene
Aportado 33
SAN SEBASTIAN

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSÉ RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO PALOMA 30

LABRADORES II
Comprad los calzados propios para vuestras faenas de invierno en

CALZADOS PEREZ
hechos totalmente a mano y de resultados garantizados.

Calzados de todas clases
Centra la nieve y el agua
CALZADOS PEREZ
SAN PABLO, 12 (frente a Correos).—BURGOS

NUEVO SUPERHETERODINO CROSLLEY 1933

Altavoz dinámico
Nuevas válvulas 57 y 58

Precio excepcional
Pesetas 455

ÓGALO EN LA Optica Nacional
Espolón — Teatro

Abrigos de cuero
A precios de fábrica
en

"El Caño Gordo"
CASA GARRIDO
PRECIO FIJO

Gran exposición
de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, guardapiés, abrigos de medio tiempo, trapos de paño. Todo en concepción bien hecha.

Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Circulo de la Unión.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Taller de armería
SIMON RAMOS
Reparación de toda clase de armas; trabajos garantizados.
SAN JUAN, 35, BAJO

Gran Academia de Corte de París
Pongo en conocimiento de las distinguidas señoras y señoritas de Burgos, que han dado comienzo las clases de corte, confección y sombreros a las que tengo el gusto de ofrecerles esta tan acreditada Academia, sistema Lizarruri. Diplomada y premiada por tres veces con medalla de oro por las diversas Cámaras sindicadas del premio de París y el Consejo General del Seta, y encontrarán el arte moderno de vestir con prontitud, esmero y gusto.

Esta Academia está dotada al mismo tiempo con taller de modistería y sombreros para la distinguida clientela, dirigida por la señorita profesora Agustina Castellanos.

Santander, 3, 3.ª derecha (Casa de Escudero)

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas:
Martín y Barriocanal.

Estancos
Mañana, tercer día de feria, permanecerán abiertas todos los estancos.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente en el número de hoy:

Registro civil
DEFUNCIONES
Catalina García Ortega, de Burgos, 41 años, Plaza de Alonso Martínez, 11.

NACIMIENTOS
Isabel Ojeda Pérez, Esperanza Fernández Pérez, Martín Alonso Duque.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 12 a las siete horas

Se intensifica extremadamente el anteciclón del norte de Europa que forma su centro sobre el sur de Escandinavia y Finlandia. Es grande la intensidad por toda Europa en donde soplan los vientos del primer cuadrante y desciende la temperatura. Sobre las Azores se encuentra

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARANA
Estanislao de Kostka, Diego, Valentín, Víctor, Antonio.

SANTOS DE BUNES
Serapio, Veneranda.

CULTOS
CATEDRAL.—Mañana, a las nueve y cuarto procesión dominical.
Seguidamente, misa solemne.

CARMEN.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, renovación de las promesas del santo Bautismo, reserva y Lendición con el Santísimo.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA.—Mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio piadoso en honor de la Santa para todas las Asociadas.

MES DE ANIMAS
SAN GIL.—Novena.
Por la tarde, a las seis, rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

CARMEN.—Novena.
A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Todos estos cultos se aplican por las almas de los asociados difuntos de la Semana Devota.

SANTA AGUEDA.—Novena a las cinco y media de la tarde.
SAN CROSMÉ.—A las seis, novena, cánticos, rosario, meditación del día, salmo «De Profundis» y responso.

Habrà sermón que predicará el R. P. Joaquín Santillana.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 691,1.
A las seis de la tarde, 631,5.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 14,8.
Mínima sombra, 1,0 R

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
A las cuatro, siete, y diez y media, Actuación del entripeco Sanz.

COLISEO CASTILLA
A las cuatro y media, siete y diez y cuarto, «Mi asesino entre nosotros».

PARISIANA
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «Bésame otra vez».

Duenos paños?
Solamente en la Sastrea de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS
(junto al almacén de música)

el centro de una borrasca que llega hasta Canarias.

Sube el termómetro por toda España menos por su parte septentrional en donde queda estacionado. En la meseta se forma un centro anticiclónico por lo que desciende la temperatura en las regiones centrales. Las bajas del Mediterráneo desaparecen por Oriente y debido a ello mejora el tiempo en Levante y Baleares; aunque todavía se registran lluvias (15 litros por metro cuadrado en Pamplona, 6 en Gerona. Soplan por toda España los vientos flojos y se limpia el cielo de nubes. Tiende a establecerse el levante en el estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas: máxima 23 grados en Málaga, mínima un grado en Ajlía.

En Madrid la máxima fué 16 grados y la mínima de 3,8 grados.

Tiempo probable: toda España tiempo de cielo claro, desciende la temperatura.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 691,1.
A las seis de la tarde, 631,5.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 14,8.
Mínima sombra, 1,0 R

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

TEATRO PRINCIPAL
A las cuatro, siete, y diez y media, Actuación del entripeco Sanz.

COLISEO CASTILLA
A las cuatro y media, siete y diez y cuarto, «Mi asesino entre nosotros».

PARISIANA
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «Bésame otra vez».

Duenos paños?
Solamente en la Sastrea de Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS
(junto al almacén de música)

Estudio de Publicidad Moderna
AVANCE
SOLICITUDS
ANUNCIOS
PARA

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra extra, 5 céntimos. Pago adelantado. En Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
SE vende una estufa pequeña, con bastantes tubos, máquina de coser de mano y mesa de comedor. Cálera 33, principal izquierda.

ARRIENDOS
GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 23.
ALQUILO habitación caballero, con pensión o sin ella. Razón: Nuño Rasura, 4, primero.
FINCA o fincas rústicas se desean tomar en arriendo. Duque de la Victoria 19, principal izquierda.

ARRIENDO local para carnicería u otra industria. Barrada Militar, carretera de Gamonal.

AUTOMOVILES
BUEN ocasión, véndese automóvil, cinco plazas, conducción interior, con 12.000 kilómetros. Garage Norle y Londres.
MOTOCICLETA Se vende. Razón: Trias, 6, taller.
SE VENDE motocicleta marca Motobecane 2 HP., seminueva. Nuño Rasura, 2 y 4, 1.ª

COLOCACIONES
OFICIAL peluquero bien impuesto necesita Pablo Rojas, Alcalá Zamora, 6, Briviesca.
SE necesita una criada de 40 a 50 años, con buenas referencias. Para tratar, con Andrés Huidobro, en Sedano.
SERVIENTA joven, se necesita en el Bar Elora. Será bien retribuida.

PERDIDAS
EXTRAVIO reloj de pulsera por calle Vitoria. Gratificará en la misma, 20 entresuelo izquierda.
PERDIDA de un tapacubos de carro. Gratificará Hilario García, Calzadas, 22.

TRASPASOS
TRASPASO vinos y comidas. Razón: San Julián, 17.
SE TRASPASA bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas.

TRASPASO bar o local. Santander, 16.
TRASPASO por ausentarme, taberna y casa comidas, sitio céntrico, buena clientela. Informes: Pozo Seco, número 4, 1.ª

SE TRASPASA «Bar Castilla», con Comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la Ley. Razón: en el mismo, Barrantes, 3.

VENTAS
SE venden 100 cabezas de ganado lanar y ocho de cabrio en Villasar de Herberos. Dionisio Martínez.
VENDE caballo lardo, enganchado, a toda prueba, 3 cuartas alzada. Razón San Juan 49.
Se vende una vaca de cinco años, a precio de carne, dando de doce a trece litros de leche. Para tratar, Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.
VENDESE en 200 pesetas sierra de cinto, en buenas condiciones. Marín Blanco, en Revilla del Campo.

SE VENDEN romanas y se arreglan toda clase de pesos. Avisos: Sobriños de Valentin Marcos. Casa Gordón y en Cid, 22. Imprenta.
SE VENDE vaca holandesa, para raza recién parida. Razón: José Díaz, en Vitoria.

CUBAS de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10.
POR cesación de negocio se vende maquinaria y herramienta de taller mecánico. Informes: Vitoria, 17, 1.ª

BOCOYEN de roble, transporte y cubas de todas cubadas, envidadas, se venden. Razón: Cubero taller Alibondga, Burgos.

SE venden dos machos burrescos de 9 y 10 años, a toda prueba, una máquina segadora y otra beldadora. Para tratar, con Emiliano Labrador, en Quintanilla de la Mata.
SE CEDEN los derechos de socio de la Cooperativa de Juan de Vallejo, número 5, camino de Cortes.

SE vende coche niño. Trias, número 6, segundo.
DECORACION papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE vende perro policía de dos años. Fabrica de aserrar Florencio Martínez, Burgos.

VARIOS
REGALO peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Previosres. San Juan, 49.
CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

PIRETO: la casa más económica en muebles grandes rebajas, azuparates 14 pesetas. Fernán-González, 21.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

DESPOJOS DE FABRICAS
 Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media la cuatro arrobas.
 Idem 2.ª, 19.
 Omidilla, 18.
 Salvado, 8,50 las cuatro arrobas.
 Salvadillo, 9,50.

PAN
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de un kilo, 0,60.
 Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Central
 Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
 Idem mantecoso, 5,50 y 5,30 pesetas.
 Idem blanco, 3.
 Huevos, 3 y 3,25 pesetas docena.
 Pollos, 8 a 14 par.
 Gallinas, 14 a 18.
 Pichones, 2,50.
 Perdices, 5 y 1,50 una.
 Gallos, 6 y 7.
 Llebres, 7.
 Conejos caseros, 4,50 a 7.
 Idem monteses, 3,50 a 6.
 Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.
 Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.
 Tomates, 0,35 pesetas kilo.
 Peras, 0,50 a 0,80.
 Uva blanca, 0,80.
 Uva negra, 0,65.
 Melocotón, 1 peseta.

En las pescaderías del Norte
 Merluza, 5 pesetas kilo.
 Pescadilla, 2.
 Besugo, 2,50.
 Platasa, 1,10.
 Sardina, 0,70.
 Congrio, 2,80.
 Zapatero, 1,20.
 Calamares, 2,70.

De la provincia

COVARRUBIAS
 Trigo mocho, 80 reales fanega.
 Idem rojo, 78.
 Centeno, 54.
 Cebada, 46.
 Algarrobas, 60.
 Albarjas, 63.
 Yeros, 65.
 Avena, 30.
 Garbanzos regulares, 280.
 Patatas, 6 reales.
 Carneros, 2,25 kilo carne.
 Corderos, 2,75.

LA HORRA
 Trigo, precio tasa:
 Centeno, 57 reales fanega.
 Cebada, 42.
 Algarrobas, 64.
 Mueles, 55.
 Yeros, 59.
 Avena, 26.
 Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
 Salvado 1.ª, 9,50 pesetas sacco.
 Patatas, 2 pesetas arroba.
 Vino tinto, 7 pesetas cántara.
 Idem claro, 8.
 Leche, 0,50 pesetas litro.
 Merluza, 4 pesetas kilo.
 Cordero, 3 pesetas kilo.
 Manzanas, 0,75 kilo.

Para sus pies

cansados o enfermos, adquiera siempre los zapatos de cuero y plata alemana

"MANACHAU"
 que evitan toda molestia,
 De venta en
Calzados SANTAMARIA
 PLAZA DE YEGA, 16.-BURGOS
 Confección y arreglo de toda clase de calzados.

INTERESES DEL LABRADOR

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

Se propone destruir el latifundio y el absentismo, y transmitir el pleno dominio de las tierras a los arrendatarios. Los contratos de arrendamiento se harán por escrito y en modelos oficiales. Supresión de los subarrendos. Todos los arriendos se transformarán, al poco tiempo, en censos redimibles

Renta tasada

Art. 7. Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrán concertarse por precio superior al líquido imponible que tenga consignada dicha propiedad en los libros catastrales o del amarramiento modificado si ha habido lugar a ello por la declaración del propietario, en cumplimiento de la ley de Hacienda del 4 de Marzo de presente año (declaraciones de los propietarios). Los arrendatarios sujetos por contratos vigentes podrán, dentro de los seis meses, contados desde la fecha de promulgación de esta ley, solicitar a los Jueces Mixtos de la Propiedad Rústica la reducción de precio que exceda del expresado líquido imponible.

Art. 8. De acuerdo con lo que dispone el artículo 1.575 del Código Civil las rentas concertadas podrán reducirse por causas fortuitas extraordinarias, como terremoto, guerra, incendio, peste, inundación, langosta u otros de semejantes proporciones, sin que surta efecto la excepción de pacto de contrato. No se comprenden tales causas extraordinarias a estos efectos, los accidentes ocasionados por el pedrisco.

Art. 9. Los arrendos que se concerten por períodos superiores a seis años, serán sometidos al final de cada período de seis años, a la revisión ante el Tribunal Mixto de la Propiedad Rústica o, solicitada de parte, y a los efectos de aumento o disminución de renta de los mismos.

Las mejoras

Art. 10. Las mejoras a realizar en una finca que se agrupan en necesarias y convenientes. Las primeras se clasificarán como tales por el Servicio Agronómico Provincial a propuesta de cualquiera de las partes, y el importe de su ejecución será de cuenta del dueño de la finca, sin que puedan servir de base para una alteración del canon del arrendatario. Las segundas se acordarán a petición del arrendatario, dentro de la primera mitad del tiempo total que haya de durar el arriendo, siendo también de cuenta del dueño. En este caso el arrendatario abonará cada año el ocho por ciento del capital invertido en la ejecución de la mejora, en concepto de aumento de renta sin que pueda pasar el importe anual de dicha mejora de una cantidad que represente un aumento de renta de más del veinte por ciento de la que se venía satisfaciendo.

También podrán realizarse mejoras en las fincas por iniciativa del propietario, siempre que no constituyan obstáculos o dificultad para el desarrollo del plan de cultivo que viene obligado a ejecutar el arrendatario según contrato, el cual no sufrirá del canon aumento a no ser que la mejora se produzca en incremento de beneficio en el año agrícola, y en todo caso según un porcentaje máximo del diez por ciento del total de la renta estipulada.

Art. 11. Podrá convenirse entre propietario y arrendatario la ejecución por cuenta de este último de ciertas mejoras en la finca, pero éstas deberán ser valoradas de antemano y serán indemnizadas al arrendatario al final del arriendo, según en la cantidad en que fueron justificadas al ejecutarse o en el que le sea asignable según el desarrollo y estado de la mejora en el momento del cese del arrendamiento, si aquella es susceptible de incremento, si valor con el transcurso del tiempo.

Cultivos forzados

Art. 12. Las Secciones Agronómicas Provinciales, a instancia de parte, podrán girar visitas de inspección a las fincas de propiedad particular y si de ellas resultase que alguna es susceptible de incrementar su producción anual en más de un cincuenta por ciento se concederá al dueño un plazo de un año para que indique los trabajos conducentes a dicho fin, con arreglo a un proyecto de mejora o de modificación de la explotación rural, que habrá de presentarse a la Sección correspondiente, y ésta ha de aprobar señalando plazo para su ejecución.

Todas las fincas son expropiables

Art. 13. Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley, toda persona que entienda en el líquido imponible con que figura inscrita una finca esté o no arrendada es inferior a su capacidad productiva y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un veinticinco por ciento, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañado un anteproyecto de las mejoras que se propongan realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año, de la finca de que se trata.

Al anteproyecto se presentará en la Sección Agronómica Provincial, y con el informe de ésta, se elevará para su decisión definitiva e inapelable al Instituto de Reforma Agraria.

Art. 14. De la solicitud a que se refiere el artículo anterior se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien en su caso tendrá derecho presente a la expropiación. No aceptando ninguno de los anteriores se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que figura inscrita la finca de que se trata más el 10 por 100 por quebranto y precio de afectación. Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras se deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del arrendatario se hará en iguales condiciones. Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca, se concederá al que ofrezca el pago de mayor contribución siempre que los anteproyectos de su mejora sean aprobados. En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las Comunidades y Juntas de Trabajadores y las Sociedades

Cooperativas de Trabajo de obreros agrícolas

Cuando por cualquier causa no se contesta a un solicitante la expropiación que hubiere pedido, se le devolverá la cantidad depositada en concepto de fianza. Y si accediera a su pretensión, se considerará el importe de la finca como parte del precio, a los efectos de la entrega de éste. En el caso que el solicitante no entregue el precio dentro del término que se fijará en la ley, perderá la fianza, que se distribuirá por mitad entre el Tesoro y el propietario.

Art. 15. Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realizare dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiere comprometido por causa a ella imputable, se elevará al doble la contribución que deba pagar por la finca.

Art. 16. El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos en el caso de transmisión del mismo hasta el segundo grado de parentesco.

Derecho de tanteo

Art. 17. En caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta a que se refiere.

Si ejecutado el contrato de compraventa, el propietario no hubiera cumplido con el deber de comunicar al arrendatario el proyecto de compraventa para este ejercicio del derecho de tanteo dentro del mes siguiente a la firma de la escritura o de la fecha en que haya tenido conocimiento de la transmisión, podrá retraer la finca subrogándose en las mismas condiciones que el adquirente.

Art. 18. A partir de la vigencia de esta ley, quedan prohibidos los subarrendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una expropiación que requiera el concurso de elementos extrínsecos a la misma.

Causas del desahucio

Art. 19. En los arrendamientos de fincas rústicas se estimarán causas justas de desahucio:

- a) A falta de pago dentro de las condiciones estipuladas en el contrato regulándose el procedimiento y jurisdicción por la disposición del derecho común.
 - b) El deficiente procedimiento de explotación cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo estimado en el contrato.
 - c) El incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños en las fincas difícilmente reparables.
- Las causas de desahucio a que se refieren los apartados B. y C. se alegarán ante los Jueces Mixtos de la Propiedad Rústica, y en su defecto ante los Juzgados de primera instancia siendo preceptivo el informe de la Sección Agronómica Provincial.

Todos los arriendos podrán ser censos

Art. 20. Transcurridos dos períodos contractuales sin interrupción a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteutico que se regulará por las disposiciones del Código Civil excepto los artículos 1.645 y 1.651,

que se declararán a este efecto inaplicables

Dicho censo será redimido al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario capitalizándose el canon, reducido en un 25 por 100 al 5 por 100 cuando sea inferior a 30.000 pesetas; y al 8 por 100 en lo que exceda de 30.000 pesetas. La transmisión será exenta de los impuestos de Derechos reales y timbres. (Concluirá)

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que habiendo quedado desierto el concurso celebrado en esta plaza el día 31 de mes próximo pasado para el suministro de raciones en las plazas de Bilbao, Palencia, Santander, Estella y Santander, el Excmo. señor Ministro de la Guerra, ha dispuesto se celebre un segundo concurso sujeto a las mismas formalidades que el anterior.

Este concurso se celebrará en esta plaza el día 21 de actual a las diez horas en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta de Plaza sita en el Parque de Intendencia todos los días laborables de diez a trece horas, habiendo sido publicados por O. C. de 26 de Septiembre de 1932 (D. O. número 230).

Los artículos que han de adquirirse son:

- PARA LAS PLAZAS DE
 - Bilbao, 23.653 raciones de pan, 4.929 raciones de cebada, 4.929 raciones de paja de pienso.
 - Palencia, 24.056 raciones de pan.
 - Santander, 12.276 raciones de pan, 1.829 raciones de cebada, 1.829 raciones de paja de pienso.
 - Santana, 14.437 raciones de pan, 3.653 raciones de cebada, 3.653 raciones de paja de pienso.
 - Estella, 23.002 raciones de pan, 3.506 raciones de cebada, 3.506 raciones de paja de pienso.
- Las raciones de pan son de 630 gramos en dos piezas de 315 gramos, las de cebada de 4 kilogramos y las de paja de 6 kilogramos.
- Los licitadores ajustarán sus proposiciones al modelo siguiente:
- Don... por sí o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de Septiembre de 1932 (D. O. número 230), ofrece... raciones en telra, al precio de... pesetas... céntimos (en letra) para entregar en los locales de la Plaza de... que los respectivos jefes de los Cuerpos determinen en el momento de la recepción del artículo.
- Acompaña a esta proposición los siguientes documentos:
- Burgos... de... de 193...
 (Firma y rubrica)
- Este suministro es para el mes de Diciembre próximo y podrá ser aumentado o disminuido según las necesidades del servicio sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.
- Burgos 9 de Noviembre de 1932. — Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zacañón, V. O. B. y presidente, Andueza.

Eleuterio
 GRANDES ALMACENES
 Unal-Fuencarral
 ¡BURGALESES! Si venís a la Cor... acedid a visitar a nuestro p... de Barbadillo de Herreros.
 Se envían muestras gratis.

¡Labradores! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPIGIDA HUARTE y... quedarán destruidos.
 Venta: Principales farmacias y en el autor: R. Hortigueta, — Covarrubias (Burgos).

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata
CARBONES
 DONATO MATA
 Eduardo Martínez del Campo (Cubos)
 TELEFONO 3-8-3
 Ofrece a usted los mejores carbonos a precios sin competencia.

La mejor calefacción
ESTUFAS A PETRÓLEO
 MARCA JUMMUN
 Máxima potencia
 Mínimo consumo
 ECONOMÍA
 SÓLIDOS
 ELEGANCIA
 LA COCINA
 VIENTE P. CANALEY
 BURGOS



Todos me dicen:
 -Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?
 -Sencillamente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de **NIPOFOSFITOS SALUD**
 que aleja la **DEBILIDAD** y el **AGOTAMIENTO**
 El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.
 Se toma en todas las estaciones del año.
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 No se vende a granel.

TRAJES
 desde 25 pesetas
 La confección más fina
 Los de mejor resultado
CONFECCIONES
 LUIS MARTINEZ
 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS
 TRINCHERAS
 CUEROS
 PELLIZAS, ABRIGOS, etc.
 Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos

Banco Español de Crédito
SUCURSAL DE BURGOS
 (Edificio de su propiedad)
 Almirante Bonifaz, número 24
 EFECTUA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
CAJA DE AHORROS
 INTERESES QUE ABONA: 4 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A UN AÑO 4 Y 1/2 POR 100
 Nuevo servicio de alquiler de cajas de seguridad
 Instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.
 Este departamento estará abierto al público todos los días laborables de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

ABRIGOS
 Checos - Trincheras
 Cueros - Pellizas
 Impermeables
 Bonitos y económicos modelos de gran duración
Casa Balbino
 Plaza Mayor, 28
BURGOS
 Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo
 AVANCE

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
 Coches  Camiones
 Agencia oficial
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COLISEO CASTILLA SALON PARISIANA PRINCIPAL EL LOCAL DE MODA

Mañana domingo, tres sesiones de cinematógrafo sonoro

A las cuatro y media, popular; a las siete, vermouth y a las diez y cuarto, popular, estreno de la espectacular superproducción

(Un asesino entre nosotros)

Es el nombre de un film monstruoso, porque su argumento proviene de la realidad, de los propios informes policíacos y judiciales que forman el sumario de los crímenes cometidos por el más grande criminal de estos tiempos, «El vampiro de Düsseldorf».

Además completará el programa la monumental producción sonora en dos partes.

ENTRE FIERAS

La más extraordinaria cinta cómica. El mayor éxito de risa.

El lunes, estreno de la magistral superproducción sonora

HA SALIDO UN LADRON

Comedia sentimental, en la que Lillian Harvey logró el triunfo más definitivo de su carrera artística.

Mañana domingo, a las CUATRO, a las SIETE y a las DIEZ Y CUARTO, cine sonoro, la deliciosa opereta moderna, con toda la picardía de la vida de París y la emoción de un amor de juventud, titulada

Bésame otra vez

Creación de Bernice Claire y Walter Pidgeon. Es un desfile suntuoso de últimos modelos. Verdadera revista de modas, con todos los atrevimientos y todas las elegancias.

Completará el programa un gracioso dibujo sonoro

Durante la próxima semana grandes acontecimientos

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas

Soliciten presupuestos a CASA SANCHEZ

Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

Mañana domingo, 3 sesiones

A las CUATRO, popular, dedicada a los niños, con repertorio expresamente

El gran artista SANZ

y su compañía completa de autómatas, harán las delicias del respetable durante dos horas.

A las SIETE, sesión de moda y a las DIEZ Y MEDIA, popular

Despedida del espectáculo SANZ

con nuevo y variado repertorio

EL MARTES, presentación

LECUONA y su orquesta típica cubana

con PILAR estrella del baile y la canción

Doce profesores - Siete saxofones - Números a dos pianos - Canciones cubanas a dos, tres y cuatro voces.

Casa Angelita. Ofrece a Vd. un gran surtido a precios sin competencia en artículos de invierno. Tenemos un extenso surtido en abrigos, pellizas, trincheras, cueros y checas para Cro. y niños como también abrigos para Sra. y niños en gamuzas y astracanes. VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS.

ITALIA Flotas reunidas COSULICH - LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE BARCELONA-BUENOS AIRES DUILIO 18 Noviembre de Barcelona CONTE BIANCAMANO 31 Noviembre de Barcelona Médico, cocineros y personal español Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES ORAZIO 18 de Diciembre de Barcelona Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA PANAMA, ECUADOR, PERU GIBRALTAR-NEW YORK AUGUSTUS 4 Noviembre de Gibraltar ROMA 21 Noviembre de Gibraltar SATURNIA 22 Noviembre de Gibraltar LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG)

¿Qué Significan estos Pies? Si Vd. sufre de callos, juanetes y durezas, o los pies le atormentan sensiblemente, sumérjalos en un baño de Saltratos Rodell. El dolor y la quemazón desaparecerán en el acto y usted observará una sensación de bienestar que aumentará rápidamente, mientras las sales curativas oxigenadas irán penetrando por los poros, neutralizando y venenos que originan tales dolencias, al mismo tiempo que en pocos minutos desaparecerán la quemazón, hinchazones y demás molestias de los pies. Los callos y durezas se reblandecen a tal punto que podrán extirparse fácilmente, incluso su raíz, sin el menor dolor. Tome hoy mismo por la noche, un baño de pies con Saltratos Rodell, y podrá gozar de un sueño tranquilo y regenerador. Al día siguiente andará cómodamente y podrá bailar a su discreción sin molestia de ninguna clase.

Casa Munguia. Primero casa en confecciones para caballero, señor y niños. Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos. Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas. Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas. Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina 8 y 10 pesetas. Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas.

VENTAS POR MAYOR de Bisutería y Géneros de punto ALMACENES MONASTERIO Almirante Bonifaz, 21 VENTAS AL DETALL CASA DE LAS MEDIAS Almirante Bonifaz, 11 Antes de hacer sus compras le recomendamos vea los precios a que vendemos.

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE ITALIA BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33 MADRID: Alcalá, 45. AGENCIAS EN TODA ESPAÑA En Burgos: GERARDO DE MATEO Almirante Bonifaz, 15 DIARIO DE BURGOS - 12-11-32

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT. Producto natural que hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritisismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería Prensas para vino y aceite. MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-BOGROÑO. Papel blanco e Impreso. Se vende en la Administración de este periódico.

Automovilistas. Disponemos del stock más completo en esponjas, gamuzas, pasaportús, plumeros, chochos, botas de goma, alfombras de coco y goma, correas para ventiladores etc. Casa Castrillo. Palma, 48. Precios económicos. Peluquería salón de señoras montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Santander, número 4, 2º piso.

LA SORDERA VENCIDA. Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (patentado), todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que usted le convenga y en su propia casa, sin dolor, ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos. Lo Oigo Todo. Para satisfacción de ustedes les mando estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento. A los pocos días de seguir su método lo oigo todo, habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos, y a cuantos he recomendado su maravilloso AUDIKLER están como yo, encantados de sus sorprendentes efectos. Urgel, 112.-BARCELONA F. DEGOLLADA. NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas. Visita en BURGOS. Nuestro agente en Protesis Auricular, recibirá GRATIS en Burgos, el domingo, 13 de Noviembre, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde. IMPORTANTE: Nuestro agente recibirá en VALLADOLID, el lunes, 14, en el Hotel Francia. Casa central "AUDIKLER" Calle Pelayo, 62, principal, 2. (Esquina a Ramblas).-Teléfono 14346.-BARCELONA

Folleton del DIARIO DE BURGOS (258) autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid). EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II) -Ahora el peligro es para mí. -¡Para vos! -Y no me salvaré. -¡Don Juan! Expíacelas, porque lo que estás diciendo... -Ya sabéis que me sobra calma y que tengo fuerza de voluntad. -Por eso estás tranquilo; pero... -Felipe II es muy temible, no solamente por los grandes medios de que dispone, y por su fría crueldad, sino por su astucia y por su habilidad. Ya sabéis que sospechaba que don Pedro de Santisteban o yo, favorecíamos a Salvatierra y a mi pupilo. -Pero no ha podido tener una prueba, y seguirá dudando, y mientras dudo... -No, amigo mío, ya no dudo, sino que tiene la certidumbre de que represento un doble papel y lo engaño. -¡Caballero!

guiente no debo suponer que lo que hablamos ha producido el conflicto, sirviéndole al rey para salir de dudas. -¿Y qué hicisteis después? -Mi deber cumplí, presentándome al monarca. -¿Cómo os recibió? -Muy cariñosamente, dirigiéndome las palabras más agradables. -Entonces... -Me preguntó si había visto al huérfano, y lo que me había dicho, y como le respondí sencillamente que el desgraciado sufría y se quejaba, creyendo que no era justo lo que se hacía con él, el rey desplegó una de sus sonrisas terribles. Parecía que había escuchado nuestra conversación, pues sobre lo mismo que hablamos volvió a interrogarme, advirtiéndome que consideraría como falta muy grave el que yo le ocultase la verdad, pues callando, según me dijo, se puede mentir lo mismo que hablando, y mentir cuando se le contesta al rey es un delito. -Amigo don Juan, me perdonaréis si os desagrada mi opinión. -Decid lo que se os antoje. -Yo le hubiera respondido a Felipe II repitiendo con toda exactitud las palabras de su nieto, y así no hubiera podido poner en duda vuestra lealtad. -¡Señor Mateo! -Lo que habéis ocultado lo advino, y, por consiguiente, el huérfano no queda en mejor situación.

—¿Cómo había de decirle que mi pupilo conoce los horribles secretos que le ha revelado Salvatierra, y que yo los conozco también? ¿No comprendéis que basta conocer esos secretos para que a uno lo sepulchen en una prisión del Estado? ¿Por qué persiguen a Salvatierra? ¿Por qué quisieron asesinarlo antes de que en relaciones se pusiese con Gustavo de Limoges, y cuando acababa de prestar un gran servicio, dando pruebas de una lealtad que rayaba en el fanatismo? -Es verdad; pero... -Esos son secretos de Estado y como tales muy peligrosos; el que los conoce tiene que morir para que no pueda revelarlos a nadie, y si no se le mata se le encierra en un calabozo sin darle ninguna explicación ni escucharle cuando pregunte. -La verdad es que os habéis encontrado en una situación muy difícil. -El rey quiso hacer suposiciones, y así es como me ha dicho que tenía pruebas entendido bien, pruebas de mi deslealtad, y que me castigaría. -¡Pruebas! -Estoy perdido, señor Mateo, no lo dudéis. -¡Por Dios vivo! -Para convencerlos voy a repetir las palabras del rey... Así lo hizo don Juan, con la posible exactitud. Valdecillo Caravaca. Su frente se contrajo. No era posible que desconociese el peligro. Quedó silencioso y meditabundo. El señor de Montalvo no había perdido la serenidad que le caracterizaba. Tanto era su valor, que no temblaba, a pesar de que estaba convencido de que muy pronto lo asesinarían o lo encerrarían en un calabozo, de donde no saldría sino para la sepultura. Ya nada tenía que decir, y también quedó silencioso. En pie se puso. Los brazos cruzó. Recorrió una y otra vez el aposento. Luego llamó a su criada y le dijo: -La comida. Y añadió, dirigiéndose al hidalgo: -Gran complacencia me proporcionarais si me hicierais compañía para comer. -Y yo me complaceré. -Entretanto hablemos y me aconsejaréis. -Los consejos en esta ocasión... -No habéis de negarme, amigo mío. -No, puesto que en este asunto estoy tan interesado como vos. A los pocos minutos principiaban a comer. La criada, que entraba y salía en el aposento, no era un estorbo, pues sobre tener en ella completa confian-